

**Comité de Senderos de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo
del Principado de Asturias**

PR-AS 110 El Cabril

Ficha resumen de evaluación de un sendero

Nombre del Sendero:	PR- AS 110 EL CABRIL		
Municipio / Concejo	CANGAS DE NARCEA	Promotor	
MIDE	- 2	- 2	- 2
Distancia	14,319 Km	Desnivel Máximo	745 m
Forma ruta:	Circular	Tiempo recorrido	4:40 h
Año de creación:		Fecha de visita	3 Mayo 2009
Técnico/a de Senderos	Homologable		

Localización del sendero y seguridad	Si	No
Es fácil localizar el inicio del sendero	X	
La seguridad del senderista es constante	X	
Puede realizarse el recorrido con niebla siguiendo las marcas	X	
Panel	Si	No
Dispone de panel	X	
El estado de conservación del panel es adecuado	X	
Nombre del sendero correcto	X	
Año de creación del sendero		X
Catalogación MIDE		X
Información MIDE		X
Señalización vertical: Postes de dirección	Si	No
Lleva la matrícula del sendero	X	
Lleva el nombre del sendero	X	
Llevan las marcas del sendero	X	
Señalan correctamente la dirección	X	
Contrastan con el paisaje	X	
Adecuada altura	X	
Colocados en ambos sentidos	X	
Las señales están bien ancladas		X
Señalización horizontal	Si	No
Es en los dos sentidos	X	
Las marcas cumplen con la normativa de tamaño (10 cm x 5 cm)		X
La pintura utilizada es adecuada en cuanto a color	X	
Las marcas están en lugares adecuados	X	
La pintura cubre bien la superficie	X	
Las marcas se encuentran en buen estado		X

Existen marcas de confirmación	X	
Existen marcas de camino erróneo	X	
Los postes están colocados adecuadamente y en número suficiente	X	
Existe una compensación entre marcas y paisaje	X	
El recorrido es correcto y no existen zonas de duda	X	
TOTALES	22	6

Estado del sendero y valores	Si	No
Es fácil de caminar	X	
Aún con mal tiempo el piso no presenta grandes dificultades	X	
Dispone de elementos naturales, culturales que fomentan el interés del recorrido	X	
Según el técnico pasa por sitios ambientalmente sensibles	X	
Hay basura en el recorrido		X
Hay dificultades de paso		X

Observaciones:

El proyecto lo identifica como sendero PR- AS 110.

El **panel de Inicio** se encuentra en buen estado y contiene los elementos obligatorios que la Resolución de 18-11-1998 del Principado de Asturias exige (siglas del sendero, número, información sobre la señalización utilizada, perfil, recorrido) si bien indica únicamente el recorrido corto del PR con una distancia de 10,5 km y no aparece ninguna indicación del tramo largo de 14,319 Km.

En la información sobre la señalización utilizada el panel pone marcas de dirección errónea con amarillo sobre blanco cuando debe ser al revés.

El panel también indica que el sendero es apto para uso ciclista.

- La **señalización horizontal** y la vertical son complementarias. La señalización horizontal es suficiente por sí misma para realizar el recorrido sin bien hay que repintar casi todas las marcas, tanto las marcas de continuidad como las de camino erróneo. Hay marcas de pintura muy antiguas que casi no se ven y otras están tapadas por la vegetación (a modo de ejemplo los puntos 4, 7 y 8 –repintar y el punto 12 limpiar de vegetación).
- Las marcas de camino erróneo tienen unas dimensiones excesivas en el tramo de sendero que discurre por la Senda de la Culebra y muchas de ellas están mal pintadas con amarillo sobre blanco cuando debe ser blanco sobre amarillo. Ver los puntos 6,12 y 13 del rutómetro. Faltan marcas de sendero erróneo en los puntos 17,19,20,21,22,23 y 24.
- En cuanto a la **señalización vertical**, el poste soporte de placa del punto 4 se encuentra en buen estado así como el poste direccional del punto 9 de la bifurcación que baja a Genestoso, sin embargo el poste soporte de placa del punto 14 se encuentra tirado (no está anclado al suelo) y la placa que marca la dirección a Genestoso está rota y el poste del GR 203 del punto 13 tiene problemas de fijación de las placas pudiendo generar problemas en la indicación de la direccionalidad; además este poste no informa sobre la coincidencia del GR 203 con el PR-AS 110. En los puntos de unión de dos senderos así como en los de división hay que informar sobre esta coincidencia y en este caso esto no sucede.

- Es necesario desbrozar el tramo comprendido entre los puntos 16 y 18 del rutómetro. En este tramo coinciden el GR 203 y el PR-AS 110. En el punto 18 el sendero tradicional se abandonó debido a la cantidad de maleza existente y ya se ha creado otro camino que usan los senderistas. Hay que evitar este tipo de situaciones ya que puede generar erosión o una multiplicidad de senderos
- En el punto 24 del rutómetro el PR se separa del GR; en este punto sólo hay marcas blancas y rojas a la derecha y blancas y amarillas a la izquierda cuando lo más conveniente sería un poste direccional que informara sobre esta particularidad. De todas formas se considera que este punto no es conflictivo por cuanto los paneles de Inicio/Fin de ruta de ambos senderos se encuentran unos metros más allá y el PR únicamente va por la izquierda para conectar con la bajada del camino "corto" que viene de Fanarrionda.
- Debido a la gran cantidad de nieve que hay en estos momentos (3 mayo 2009) es imposible encontrar las marcas de pintura de los puntos 5,7 (hay marcas de continuidad pero no se encuentra la X) y 8 (puede haber marcas de pintura o más posiblemente un poste direccional). Hay que comprobar si existen y en caso contrario pintarlas o colocar poste.
- En el pueblo de Genestoso faltan muchas X en los cruces, únicamente hay marcas de confirmación. Al ser tramos en los que coincide el GR 203 con el PR-AS 110 habría que poner X con pintura blanca y roja por ser el GR el sendero de jerarquía superior.
- Se trata de un sendero apto para el turismo familiar que parte del pueblo de Genestoso, discurre al lado de una pequeña braña rehabilitada en el Valle de los Corros y por un collado donde es posible contemplar varias lagunas hasta encontrar el antiguo camino real que comunica el Valle de la Cerezal con el Valle del Acebo, pasa por debajo de la cumbre del Cabril a la que se puede ascender opcionalmente y tras recorrer parte de la llamada Senda de la Culebra baja de nuevo al pueblo de Genestoso. El PR en su totalidad discurre por caminos y sendas tradicionales evitando en todo momento carreteras asfaltadas o pistas hormigonadas, conduce al senderista por un camino bien marcado de forma que es difícil salirse de él ofreciendo seguridad y comodidad, fomentando la conservación de un camino tradicional, el descubrimiento de un medio natural de características excepcionales y asegurando la sostenibilidad medioambiental. No es un sendero excesivamente frecuentado por lo que el paso de caminantes no afecta ni altera en modo alguno al ecosistema de fauna y flora existente.

Se han realizado fotografías del recorrido y track del mismo, estando indicadas en el Rutómetro.

Publicaciones donde aparece este recorrido:

En la página web del parque natural de Fuentes del Narcea aparece la descripción y un folleto en formato PDF de la ruta así como el track para el GPS y mapa en Google Earth. En todos los casos, el recorrido que se describe es el considerado como "largo" y únicamente hay una referencia al camino corto en el punto de la bifurcación de Fanarrionda mientras que el panel de Inicio situado en Genestoso únicamente habla de la ruta "corta".

Se recomienda que esta ruta corta se considere como una "variante" del sendero señalizándola como tal y dejando la ruta "larga" como PR-AS 110.

Evaluación:

1. **Panel:** Dispone de panel de inicio.
2. **Estado del panel:** el estado de conservación es bueno.
3. **Información del panel:** dispone de la mayoría de los elementos de información de un sendero homologado. Únicamente la X de sendero erróneo está mal pintada.
4. **Puede realizarse en ambos sentidos:** siguiendo las marcas horizontales puede recorrerse en ambos sentidos.
5. **Seguridad del recorrido:** la seguridad física del senderista está asegurada.
6. **Continuidad:** todo el camino está bien marcado y no hay zonas de duda.
7. **Uso de la señalización vertical:** Varios postes están mal, uno tirado y otro con las placas sueltas.
8. **Uso de la señalización pintada:** es correcta aunque hay que repintarla para que sea más visible.
9. **Homologable:**

Deben tenerse en cuenta todas las aportaciones del apartado Observaciones para que se pueda homologar.

Se marcan con N los aspectos negativos

1	2	3	4	5	6	7	8	9
S	S	S	S	S	S	N	S	S

Oviedo a 3 de Mayo de 2009
El Técnico de Senderos



Fdo (Aique Eloi Arias Lozano)